



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO DOCE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

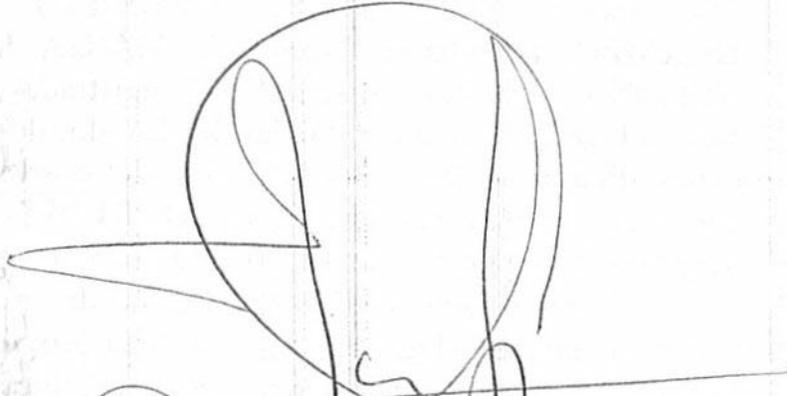
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinticinco de abril del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado, designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, D. EN D. **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1272/2015- 16	237/2015-2	Juicio Sumario Civil promovido por A y S Ingenieros, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Jiutepec, Morelos.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA REALIZADA POR LA PARTE DEMANDADA. EN CONSECUENCIA DEVUELVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE A SU VEZ LOS TURNE AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.
2.-	214/2016- 15-19-3	217/2008-2	Juicio Especial Hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de Mauricio Rojas Juárez y Grisel Pérez Quinto.	QUEJA	SE DECLARA PROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA PLANTEADO POR LA ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL POR LO QUE HA LUGAR A REVOCAR LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS. SE EXHORTA A LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE PRIMER DISTRITO A EFECTO DE QUE SE APEGUE A LAS REGLAS CONTENIDAS EN LA LEGISLACIÓN CIVIL.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO DOCE DE VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

